

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE MIPYMES INSCRITAS	
	Código: A-ABS-F-32	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024	

Aguazul Casanare, 10 de agosto de 2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MA-SAM-SG-014-2026

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO, PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS Y DIAGNÓSTICO A LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL".

De acuerdo con la revisión de documentos aportados por los interesados para **LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES** se estableció:

- Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar manifestaciones de interés por parte de MIPYMES, se presentaron las siguientes personas naturales y jurídicas:
 - ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA NIT. 1148700572-3
 - TAMYCA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900183966-9
 - LUIS CARLOS RAVELO GÓMEZ NIT. 1116544576-7
- Que como consta en el Anexo No.1, se verificaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8. del proyecto pliego de condiciones.
- Que se presentaron y fueron objeto de revisión las siguientes empresas:

ITEM	EMPRESA	CONCEPTO	OBSERVACIÓN	FECHA
1	ANDRÉS FELIPE MANJARRES MOLINA	CUMPLE	Solicita limitar el proceso a MIPYMES Nacionales	SECOP II- (3/08/2026 11:44:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	TAMYCA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	Solicita limitar el proceso a MIPYMES Territoriales con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare	SECOP II (5/08/2026 1:34:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
3	LUIS CARLOS RAVELO GÓMEZ	CUMPLE	Solicita limitar el proceso a MIPYMES Territoriales con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare	SECOP II (6/08/2026 12:02:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

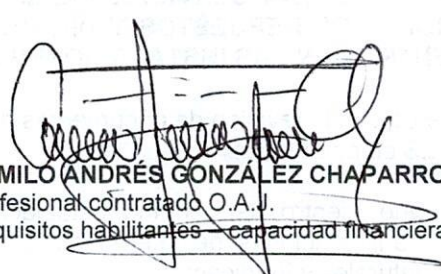
- Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 957 de 2019, se recibieron dentro del término establecido tres (3) manifestaciones de interés de Mipymes, de las cuales dos (2) acreditaron tener su domicilio principal en el municipio de Aguazul, Casanare, y cumplir con los demás requisitos exigidos por la

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE MIPYMES INSCRITAS	
	Código: A-ABS-F-32	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		

normativa aplicable. En consecuencia, se recomienda limitar el presente proceso de selección a Mipymes territoriales con domicilio principal en el municipio de Aguazul, Casanare.

Miembros del comité evaluador;


PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
 Profesional contratado - Oficina Asesora Jurídica
 Requisitos habilitantes – capacidad jurídica


CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ CHAPARRO
 Profesional contratado O.A.J.
 Requisitos habilitantes – capacidad financiera


 Revisó: Gonzalo Andrés Méndez López
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MA-SAM-SG-014-2026

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO, PREVENTIVO, CON BOLSA DE REPUESTOS Y DIAGNÓSTICO A LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL”.

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	ANEXO 1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES		
	Código: A-ABS-F-31		
	Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MA-SAM-SG-014-2026			
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8. PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES			
NOMBRE DE LA MIPYME	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA NIT. 1148700572-3	TAMYCA INGENIERIA S.A.S. NIT. 900183966-9	LUIS CARLOS RAVELO GOMEZ NIT. 1116544576-7
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador , donde certifica que cumple con las condiciones de planta de personal y de activos así como el valor de los ingresos por actividades ordinarias y el el sector al que pertenece conforme al decreto 1074 de 2015 modificado por el decreto 957 de 2019 exigidos para ser considerado MIPYME	CUMPLE: Certificación emitida por titular y Contador Público TP 212356-T	CUMPLE: Certificación emitida por representante legal y Contadora Pública TP 260819-T	CUMPLE: Certificación emitida por titular y Contador Público TP 157907 T
Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. . Para las personas naturales que no requieren estar inscritas en el Registro Mercantil, deben aportar copia del Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	N/A	CUMPLE	N/A
DOMICILIO PRINCIPAL	CUMPLE PARA LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES; CON DOMICILIO PRINCIPAL EN SANTA MARTHA BOLIVAR	CUMPLE PARA LIMITACIÓN TERRITORIAL A MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE; CON DOMICILIO PRINCIPAL AGUAZUL CASANARE	CUMPLE PARA LIMITACIÓN TERRITORIAL A MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE; CON DOMICILIO PRINCIPAL AGUAZUL CASANARE